

Conquerida Con la orina de que el Reyno
Christo, en esta Superintendencia de fe
Pais, se recibidos Las Reales Cédulas de
dego siguiente

Yo el Rey Por quanto Continuando Los ene
Cédula migo el Reyno de ynbadix mis dominios
abiendo, o Cugado a Barcelona y La maior
parte del principado de Catalunya por La
disposicion que allaron, en aquellos natura
les rebeldes y nterdando y nquietar Los
Reinos de Aragon y Valencia hostilicandolos
Los sediciosos Catalanes de Libere mis
nada, de aragon Para ponerme a la testa
de mis tropas, y Las del Rey mia buelo, y
pasar a ponerme sobre Barcelona dictar
de esta Resolucion de que se bina a ese Con se
jo, el paternal, amor de mis Vasallos y deseo
de su maior quietud, y no al cancando Las
Ventas, ordinarias y medios extraordinarios
el baltim, del pro vateo, didas que al Propues
to, La necesidad, de Conserbar La Relixion
y defender mis dominios, adtar Las, asiten
cias de Los exercitos y gastos y nebitables
de la guerra sin ayuda fixa de tacion sea cen
y nutilles todas las de mas Pro bidenias, aten
didas, estas forcosas Consideraciones y Por
quan gra boro an recibidos mis Vasallos
Los natibo, General que por te años man
de se cobrar de Las Casas Tierras y ganados